En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos S. Fayt, Don Enrique s. Petracchi y Don Jorge Antonio Bacque,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la los cargos que requieren título designación de funcionarios en habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por resolución 889 de fecha 13 de septiembre de 1988, se llamó a concurso para cubrir dos cargos de calígrafos en el Cuerpo de Caligrafos Oficiales de la Justicia Nacional.

Que la comisión asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello,

ACORDARON:

Efectuar las siguientes designaciones en el Cuerpo de Caligrafos Oficiales de la Justicia Nacional: PERITOS: a la Srta. Graciela Beatriz Giménez (L.C. nº 5.159.025 - clase 1945) y a la Srta. Elda Beatriz Picasso (C.I. nº 4.403.611 - clase 1937), quienes, respectivamente, ocuparon el primero y segundo lugar en el orden de méritos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

DE JUSTICIA DE LA MARION.

CLAUDIO MARCELO KIPERA CRETARIO SUPERITENDENCIA JUDICIAL DE LA ORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION